GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOTLÁN JALISCO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO 2018-2021
Sala de Cabildo, 20 de noviembre 2018, 20:00 hrs,

ACTA NÚMERO 4 CUATRO.- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:48 (trece horas cuarenta y ocho minutos) del día 20 de noviembre del año 2018, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III , de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, por el , el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, el Secretario General del H. Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal y en su caso Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
5. Elección y toma de protesta del Juez Municipal.
6. Propuesta y autorización para realizar sesión solemne, para conmemoración del día internacional de los derechos humanos, que se llevará a cabo en día 3 de diciembre del año 2018, en la escuela Secundaria Técnica No. 17.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Secretario General del H. Ayuntamiento procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Jorge Alonso Arellano Gándara	**Presidente Municipal**
Marina Tello Campos	**Regidor**
Carlos Javier Ávila Nava	**Regidor**
María Guadalupe Medrano Ramírez	**Regidor**
José Julián Quezada Santoyo	**Regidor**
Arturo Robles Gutiérrez	**Regidor**
Sandra Isabel Hernández Rodríguez	**Síndico Municipal**
José Luis Pinedo Pinedo	**Regidor**
Lourdes Amparo Herrera Rocha	**Regidor**
Francisco Gándara Cárdenas	**Regidor**
Karina Pérez Gaeta	**Regidor**

2.- Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de la asistencia de sesión. En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento José León Robles Cárdenas manifiesta al Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

3.- Aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento José León Robles Cárdenas, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, solicitando levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que, en el acto, por unanimidad de los Regidores integrantes del Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobada para su desahogo.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior. En el desahogo de punto 4 del orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento, José León Robles Cárdenas da lectura al acta de la primera sesión del H. Ayuntamiento celebrada el día 29 de octubre, para en lo posterior solicitar a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, por unanimidad de los Regidores integrantes del Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobada para su desahogo.

5.- Elección y toma de protesta del Juez Municipal. En uso de la voz del Presidente Municipal, Jorge Alonso Arellano Gándara, informa que el día 15 de noviembre se cerro la convocatoria que se llevo a cabo por los estrados y medios electrónicos de la Administración Municipal 2018 – 2021, donde los interesados presentaron sus documentos de acuerdo a la convocatoria, posteriormente conocidos los currículo y los perfiles de las 3 personas registradas en tiempo y forma, siendo ellas Lic. Fernando Sánchez Huizar, Lic. Ana Daniela Mota Mendoza y Lic. José Lozano de León la elección se llevará por cédula, donde cada uno de los munícipes solo podrá votar por una persona de las personas elegibles quedando elegido quien tenga la mayoría simple, se le llamará una vez concluida la elección para realizar la toma de protesta, se realiza la elección siendo los resultados los siguientes:

Lic. Fernando Sánchez Huizar	7
Lic. Ana Daniela Mota Mendoza	2
Lic. José Lozano de León	2

En lo posterior solicitar a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización de la elección del Juez Municipal, por lo que, en el acto, por unanimidad de los Regidores integrantes del Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobada para su desahogo.

Toma de Protesta: Continuando con el punto 5 del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, Jorge Alonso Arellano Gándara, procede a tomar protesta de Ley al Lic. Fernando Sánchez Huizar, como Juez Municipal. "¿Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y los acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere en todo por bien y prosperidad del Municipio?"

A lo que el interpretado contesto: "Sí protesto", si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio de Colotlán te lo demande.

6.- Propuesta y autorización para realizar sesión solemne, para conmemoración del día internacional de los derechos humanos, que se llevara a cabo en día 3 de diciembre del año 2018, en la escuela Secundaria Técnica No. 17. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Jorge Alonso Arellano Gándara, propone para su autorización el realizar sesión solemne, para conmemoración del día internacional de los derechos humanos, que se llevara a cabo en día 3 de diciembre del año 2018, citar como recinto oficial el patio cívico de la escuela Secundaria Técnica No. 17. En lo posterior solicitar a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que, en el acto, por unanimidad de los Regidores integrantes del Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobada para su desahogo.

7.- Asuntos Varios.

a) Solicitud para analizar y en su caso aprobar, se realice ampliación de contrato de comodato por parte de esta administración municipal 2018 – 2021, del espacio que ocupa la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las oficinas de UNIRSE Colotlán, esto con la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco. La Síndico Municipal Lic. Sandra Isabel Hernández Rodríguez, solicita de autorice la firma de ampliación al contrato de comodato con la Secretaria de Administración del

Estado de Jalisco, para el espacio que ocupa la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores al plazo del día 31 de Diciembre de 2018, en lo posterior se solicitar a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, por unanimidad de los Regidores integrantes del Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobado el punto para su desahogo.

b) En uso de la voz la Lic. Sandra Isabel Hernández Rodríguez, Síndico del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, Solicita la aprobación para realizar firma de convenio con la Congregación Marina Trinitaria A.C. El Secretario General del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que, en el acto, por unanimidad de los Regidores integrantes del H. Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobada para su desahogo.

c) Regidora, C. María Guadalupe Medrano Ramírez, pone a consideración la solicitud de la Escuela Secundaria Foránea No. 13 Ramón García Ruiz en su 60 aniversario la solicitud de apoyo para celebración los días 5, 6 y 7 de diciembre 2018, en lo posterior se solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, por 10 a favor y 1 abstencionismo de los Regidores integrantes del Ayuntamiento es aprobada, teniendo por aprobado el punto para su desahogo.

d) El Regidor, Mtro. Francisco Gándara Cárdenas, expone la solicitud de mejorar y dar mantenimiento al alumbrado público del barrio de Soyatitlán y el bordo.

e) El Regidor, Prof. José Luis Pinedo Pinedo, hace mención sobre la felicitación el trabajo de la Administración Municipal de Colotlán, Jalisco, en el Aseo Público, pero destaca que se debe dar atención en realizar un programa para mascotas, así como fortalecer la cultura vial.

f) El Regidor, Mtro. Francisco Gándara Cárdenas, propone se realice un busto para homenajear a Salvador Lutteroth, fundador de la lucha libre, originario de Colotlán.

g) La Regidora, Lourdes Amparo Herrera Rocha, expone la necesidad de contar con personal de psicología en Instancia Municipal de la Mujer, donde se hace mención de poder canalizar los casos a instancias del sector de Salud.

8-. Clausura de sesión. En cumplimiento del punto 8, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que aprobaron, siendo las 15:12 (quince horas con doce minutos) del 20 de noviembre del año 2018, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. José León Robles Cárdenas Secretario General del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.

Jorge Alonso Arellano Gándara
Presidente Municipal

José León Robles Cárdenas
Secretario General

Sandra Isabel Hernández Rodríguez
Síndico Municipal

Regidores

Marina Tello Campo

Carlos Javier Ávila Nava

María Guadalupe Medrano Ramírez

José Julián Quezada Santoy

Arturo Robles Gutiérrez

José Luis Pinedo Pinedo

Lourdes Amparo Herrera Rocha

Francisco Gándara Cárdenas

Karina Pérez Gaeta